

2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

JUZGADO DE 1RA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO Nº 2

OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. CONTRA GCBA SOBRE AMPAROOTROS

Número: EXP 182908/2020-0

CUIJ: EXP J-01-00409611-4/2020-0

Actuación Nro: 1784357/2021

OFICIO JUDICIAL

HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al Secretario de Medios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Christian Coelho Chicano ccoelho@buenosaires.gob.ar

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de los autos caratulados "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - OTROS", Expte. nº EXP
182908/2020-0, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia nº 2 en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo del doctor Roberto Andrés Gallardo, sito en Av. de Mayo 654, Planta Baja de esta Ciudad, Secretaría nº 3, a mi cargo, con el fin de notificarles que el día 31/08/2020 se ha resuelto requerirles, en los términos del art.
131 del Código CAyT, la notificación por radiodifusión del edicto cuyo texto se adjunta al presente en archivo PDF, en las emisoras oficiales de amplitud y frecuencia modulada (Radio AM y FM) y en canales de televisión TV Pública de la CABA, por el plazo de tres (3) días.

Sin otro particular, los saludo atentamente.

